

# Los Comuneros del Socorro

Escribe: JORGE CARDENAS GARCIA

Cuando se conmemora otro aniversario de la Revolución de los Comuneros del Socorro, el 16 de marzo de 1781 y se halla no lejano el día de la celebración del bicentenario de aquellas heroicas jornadas de la historia hispanoamericana conviene enunciar los hechos y mencionar las fechas en que ocurrieron, con arreglo a la rigurosa cronología trazada por el historiador Pablo E. Cárdenas Acosta en su ya clásica obra intitulada "El movimiento comunal de 1781 en el Nuevo Reino de Granada" y otros estudios críticos y aportaciones documentales del mismo autor. Antes que todo, hay que establecer los acontecimientos y modalidades como también los personajes que en ellos intervinieron para proceder luego al análisis de las causas que les dieron origen, el alcance que pudieron tener en su momento, los propósitos que se buscaban y su influencia en el ámbito histórico.

No es aconsejable intentar ningún examen sin conocer el objeto sobre el cual versa, y no atenerse a tan sencilla regla metódica conduce a la confusión, al desorden narrativo y a la desubicación de cada uno de los hechos concretos a que la historia se refiere, fuera de un contexto cuya unidad orgánica es preciso mantener. Así, se enuncian y describen en este relato en primer término, los alzamientos acaecidos en el Socorro, Simacota, San Gil, Charalá y otras villas y lugares para relacionar después los actos que se realizaron en defensa de la Corona española y de las autoridades peninsulares y poner fin a la rebelión del pueblo. Si se incorporan, en segundo lugar, los actos que caracterizaron la expedición constituida en Santa Fe en persecución de los rebeldes para detenerlos en su marcha, no comprende en cambio este primer relato lo sucedido en el camino de

Puente Real a Santa Fe como tampoco los levantamientos en otros lugares del territorio virreinal.

Marzo 15 de 1781. Ordena el Cabildo del Socorro, en obediencia a lo dispuesto por el Corregidor y Justicia Mayor de la Provincia de Tunja, fijar en la puerta de la Recaudación de Alcabalas "un edicto con el Auto Resolutivo y el Arancel" para cobrar el derecho de Armada de Barlovento. Marzo 16. El viernes, día de mercado, estalla un motín en la villa del Socorro con motivo de la fijación del Edicto que contiene el Auto Resolutivo y el Arancel. Se reúne el Cabildo compuesto principalmente por criollos y ordena la suspensión del cobro de tal derecho, decidiendo comunicarlo así al Regente Visitador General, Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres. El tumulto, calculado en 2.000 hombres armados de piedras, hondas y armas de distintas clases, se hallaba encabezado por José Antonio Delgadillo, a quien seguían los "Magnates de la Plazuela o Plazueleros", o sea los carniceros del pueblo, Ignacio Ardila (el Zarco), Roque Cristancho, Pablo Ardila (el Cojo) y Miguel Uribe e Isidro Molina. A los gritos de "viva nuestro Rey de España, pero no admitimos el nuevo impuesto de Barlovento" se exacerbaban los ánimos, enardeciéndose, además, por las palabras del Alcalde que concitaba a cumplir las órdenes del Regente. En aquellos momentos apareció Manuela Beltrán y arrancó el Edicto y el Arancel, rompiéndolos junto con la tabla en que estaban fijados. Vióse así obligado el Cabildo a suspender el cobro del derecho. El populacho, presa de la ira, no cesaba de proferir denuestos contra las autoridades reales y repetía: "Muera el Regente" y "Muera el Fiscal Moreno".

Marzo 17. Motín nocturno en Simacota contra el Administrador de la renta de tabacos, don Diego Berenguer y los guardas. El día 22 a las cuatro de la tarde recibe el Regente Visitador en Santa Fe el parte del Cabildo del Socorro sobre el tumulto del 16 y da traslado de él a los Fiscales de la Real Audiencia, don Francisco Moreno y Escandón y don Manuel Silvestre Martínez. Al día siguiente, reunido el Real Acuerdo de Justicia resuelve, en armonía con los Fiscales, comisionar al Alcalde del Socorro y Asentista del ramo de Alcabalas, don José Ignacio Angulo y Olarte, para que de acuerdo con el informe y procediendo con la mayor cautela indague por el origen del tumulto y si tuvo algún influjo en la plebe y proceda a la prisión de los responsables, remitiéndolos debidamente custodiados. En cum-

plimiento de las órdenes del Visitador General y del Corregidor y Justicia Mayor de Tunja, el Cabildo de San Gil fija el Edicto que contiene el Auto Resolutivo y el Arancel para el cobro del derecho de Armada de Barlovento.

Marzo 24. A las 11 de la mañana estalla el tumulto popular en San Gil y hacen pedazos el Edicto con el Auto Resolutivo y el Arancel. Del uno al otro confín de la plaza se escucha el grito de "Viva el Rey y muera su mal gobierno". "Ni sisa ni estanco de tabaco queremos". Acto seguido, el Cabildo da parte a las autoridades de Tunja y les pone de presente que los Capitulares han decidido que no se promulgue el Edicto en los pueblos de su jurisdicción. El 25 de marzo en el estancillo de la Vice-Parroquia de Pinchote, donde no había ni cura ni alcalde, se presentaron varias mujeres al estanco, sacaron el tabaco allí existente y lo quemaron a la vista de un populacho de alrededor de 200 personas, en tanto que hacían sonar las campanas de la iglesia. El Corregidor y Justicia Mayor de Tunja recibió el 29 de marzo, en Lenguazaque, pueblo de su jurisdicción, el parte del Cabildo de San Gil sobre lo allí sucedido y lo comunica al día siguiente al Regente Visitador en Santa Fé, quien lo pone en conocimiento de los Fiscales de la Real Audiencia.

El 30 de marzo ocurre un nuevo motín en el Socorro. A la una de la tarde estalla un volador en la plaza de Chiquinquirá y se atumultúan en ella gentes de Simacota, Mogotes, Chima, La Robada y otros vecindarios, que habían venido al mercado. Se dirigen luego a la plaza Mayor, capitaneados por un hombre que llevaba un saco de tabaco al hombro y enfurecidos abaten las armas reales y prorrumpen en los gritos de "Viva el tabaco" "Viva el tabaco a cuartillo", dando libertad a los presos. Se presentó entonces frente a la puerta de la Tercena de Tabaco una mulata "tan despreciable que no hay términos con qué calificarla", según Berenguer, a quien llamaban "La vieja Magdalena", quien al punto y en alta voz preguntó: "¿Hay quien defienda las armas del Rey?" y todos respondieron "No". "¿Hay quien se ponga a la defensa de la renta de tabaco?", a lo cual volvieron a contestar que no. De nuevo dijo: "¿Hay quien defienda este estanco?". Como le contestaran negativamente, lanzó la vieja una primera pedrada contra las Armas Reales, colocadas en el dintel de la puerta. Siguieron las pedradas lanzadas por los amotinados contra las armas reales que fueron pisoteadas hasta destrozarlas completamente. "Así se abatió por primera

vez, dice Cárdenas Acosta, en Nueva Granada el emblema del dominio español en América”.

A todas éstas y como hubieran roto la puerta de la Tercena, el maestro cura, don Joaquín de Arrojo, habiendo subido al balcón de la casa del Alcalde Angulo y Olarte, amonestó a los tumultuantes para que suspendiesen la gritería y como no fuera atendido pasó al balcón de la casa del Escribano y volvió a repetirles cesaran los insultos, anunciándoles que serían excomulgados si continuaban el escándalo. Sin atender las amonestaciones del cura, sacaron el tabaco que había en la Tercena y le prendieron fuego en la plaza, habiendo roto algunos muebles y enseres y llevándose la balanza sevillana que allí había. El Reverendo Padre Dominicano Fray Buenaventura de Cárdenas, después de haber entrado a la Tercena se puso de rodillas, suplicando suspender el tumulto, pero una mulata, con la manifiesta intención de golpearle el rostro con la mano, abalanzóse sobre él y habría consumado el atropello si no se lo hubiera impedido uno de los amotinados.

Después de tocar a la oración, congregados ya los rebeldes en la plaza, el cura Joaquín de Arrojo, poniéndose de rodillas y quitándose el bonete exclamó: “Hijos míos por el amor de Dios, que no haya más tumultos y que dejen en paz a la renta de tabaco y a sus Ministros”. Los revoltosos contestaron que nada pasaría si se les entregasen los presos por tabaco; se acercaron a la puerta de la cárcel y consiguieron que el cura, por su propia voz, dijera al Alcalde Angulo y Olarte que si no libertaban a los prisioneros, la turba echaría abajo la cárcel. Pidieron la libertad del preso Juan Sárate, de Chima, y como lo consiguieran, luego se retiraron hacia la plazuela. Más tarde, a eso de las 9 a 10 de la noche, volvieron a la cárcel, solicitando se les entregara al preso José Velandia, amenazando con hacer pedazos las puertas de la cárcel. No viendo la intención de complacerlos por parte de los alcaides, el jefe de los apandillados, Salvador de Lamos, gritó que tendría que salir aún por encima de sus cabezas. Los curas Joaquín de Arrojo y Joaquín de Ortiz sacaron el Santísimo Sacramento y lo expusieron ante la muchedumbre, seguidos por algunos devotos con faroles en la mano, mas los amotinados apedrearon a los curas, obligándolos a refugiarse en la iglesia, mientras gritaban “Mueran, que Dios perdona”.

Marzo 31. Hubo nuevo levantamiento en Simacota por la noche y saquearon las Administraciones de Tabaco y Aguardiente. El primero de abril se produjo un motín en Confines. El Párroco Pedro Ignacio Esquivel logra sosegar por dos veces a los amotinados, pero a la tercera intentona desocupan el estanquillo y retiran, quemándolo, el tabaco. El mismo día domingo se insurreccionó el pueblo de Barichara, penetrando en la Administración de Tabaco, sacó las existencias allí encontradas y les puso fuego al grito de "Viva el Rey y muera el mal Gobierno". En la mencionada fecha surgió el motín del valle de San José. En el valle del Chinchiná fueron saqueados los estancos de tabaco y aguardiente, defendidos con valor por los estanqueros. Resultan unos cuantos heridos que se calculan en número de 30, pertenecientes a ambas partes. El 2 de abril se subleva el pueblo de Oiba, asaltando la cárcel y poniendo en libertad a los presos. El día 3, los amotinados de Simacota invaden el pueblo de San José de la Robada, se apoderan de más de 40 cargas de tabaco de la Factoría, que venden en el Socorro, San Gil y otras poblaciones para pagar los gastos del movimiento.

Abril 6. Por tercera vez se levanta el vecindario de Simacota; atacan la Administración de Alcabalas, quiebran las pesas y medidas allí existentes y destruyen los libros de cuentas que se llevan. El 7 de abril el Guarda José García de Heras denuncia en Santa Fe ante el receptor de la Real Audiencia, don José Joaquín Galindo, el haber encontrado hacia la madrugada en uno de los postes del Puente de San Francisco de la Calle Real, hacia San Diego, el pasquín inverso contra el Regente Visitador y el Fiscal Moreno y Escandón, el cual pasquín desprende del sitio donde se halla. Viene luego el levantamiento de Guadalupe, donde vecinos de Chima y Simacota, armados de bocas de fuego y lanzas revuelven al poblado contra los estancos y los nuevos impuestos.

Mientras los alzamientos se sucedían unos tras otros en villas y lugares y la revolución prendía como una inmensa hoguera que amenazaba con devorar el territorio del Virreinato, en Santa Fe de Bogotá cundía el terror. Desde que el Real Acuerdo tuvo noticia de los sucesos del 16 de marzo en el Socorro, exacerbados por los de San Gil, Simacota, Pinchote y otros vecindarios que anunciaban que los acontecimientos del Socorro tenían una trascendencia tal vez no imaginada en sus comienzos, los Ministros y Fiscales de la Real Audiencia veían turbada

la calma de sus noches. Sabían que no había momento que perder y dispusieron sin tardanza las medidas que era preciso tomar para la defensa de la capital del Nuevo Reino de Granada.

Cuando se nombró al Oidor José de Osorio para que saliera hacia los pueblos levantados con una expedición militar al mando de don Joaquín de la Barrera, Capitán de Granaderos del Regimiento Fijo de Cartagena y de la Guardia de Alabarderos del Virrey, los días sucesivos transcurrieron en el siguiente orden señalado por los acontecimientos. Debían los expedicionarios pacificar los ánimos, sostener el prestigio de las autoridades y restablecer las cosas al estado que tenían antes de los levantamientos.

Estos no cesan, sin embargo, y el 10 de abril, Martes Santo, se subleva el pueblo de Charalá. El 16 estalla otro motín en Santa Ana y un tercer motín en el Socorro contra las Rentas Reales. En número de dos mil se arremolinan los socorranos, con los de San Gil y sus vecindades en la Plazuela de Chiquinquirá, armados de piedra, bocas de fuego, lanzas y chafarotes. Es entonces cuando se lee en público el pasquín en verso remitido de Santa Fe y cuya lectura envalentona los ánimos. El Administrador de Tabaco, don Diego Berenguer y el Guarda Mayor Visitador, don Ignacio de Arriaga huyen víctimas del temor.

El mismo 16 de abril, gentes extrañas al pueblo irrumpen en Chitaraque contra las autoridades legítimas. El 17, teniendo conocimiento los habitantes del Socorro de que está para llegar a la Villa el Corregidor Campuzano, convocan a los moradores de las regiones aledañas para salirle al encuentro y quitarle la vida si se presenta en actitud ofensiva y provistos de hondas, mochilas de piedra, lanzas, puñas, etc., los sublevados, alertados por don Juan Francisco Berbeo, don Juan Miguel González y otros cabecillas, se trasladan al sitio de la Polonia, donde dispone Berbeo levantar una estacada a la salida del puente de Oiba hacia el Socorro e incendiar el puente de San Bartolomé y derribar el de Vargas. Se resuelve también cortar las cabuyas en otros sitios e inutilizar todas las vías de acceso. Ordénase igualmente por Berbeo interceptar el correo de Santa Fe y registrar la correspondencia.

Abril 18. Hacia las once de la mañana sale de Santa Fe el Oidor Osorio con su ayudante Juan Ponce, acompañados de varios empleados y particulares y una parte de la expedición

militar confiada al Capitán Joaquín de la Barrera y acampan por la noche en el Puente de Chía. De regreso de la Polonia, donde ordenaron construir toda clase de defensas, don Juan Francisco Berbeo, Salvador Plata (quien desde un principio traicionó el movimiento), Antonio José Monsalve y Diego de Ardila fueron proclamados por pregoneros apostados en las cuatro esquinas de la Plaza Mayor, Capitanes y Generales de la Insurrección. Ausente Ardila señalaron a Francisco Rosillo para reemplazarlo. El 19 de abril partieron del Puente de Chía los expedicionarios hacia Zipaquirá a donde llegan a las 10 y avanzan luego hasta la Hacienda la Capilla de Neusa. De ahí prosiguen a Ubaté, a la estancia del indio Chosmoque, donde pasan la noche.

El 20 de abril se sucede un levantamiento en el pueblo de Páramo, donde los sublevados proclaman, con bandera carmesí, a sus capitanes Antonio de Uribe y Fermín de Ardila, nombrados por Berbeo. El 21 sale de Santa Fe el resto de la expedición militar al mando de don Joaquín de la Barrera, quien arriba a Zipaquirá el 22, a las 11 de la mañana. Tras él llegan armamentos de reserva, pero como faltan partes del equipaje y el numerario, deciden esperar hasta el día siguiente cuando se presenta Antonio Meléndez de Arjona y los guardas para así continuar unidos la marcha. Desde el 21 se hallaba en Chiquinquirá el Oidor Osorio y en Simijaca, donde permanece algunas horas con sus gentes, tiene noticias del levantamiento del pueblo de Vélez. Después de muchas penalidades y percances sufridos en el camino, llega el 22 a Puente Real el Oidor Osorio y halla casi desierto el sitio y refugiados el Corregidor Camuzano y los principales funcionarios del lugar.

El mismo día se levantan el vecindario de Gámbita y el de Mogotes y más tarde irrumpen en Onzaga. El 25 se subleva el pueblo de Zapatoca a los gritos de: "Viva el rey y muera el mal gobierno" y el 29 se alza el pueblo de Tequia. Los días 3 y 6 de mayo ocurren las insurrecciones de Sogamoso, San Andrés (de Guaca), Moniquirá y las parroquias de la Concepción del Gallinazo y Nuestra Señora del Rosario del Valle de Servitá. El 7 se pronuncia el vecindario de Santa Rosa de Cerinza y el 8 se levanta el pueblo de Chita.

Desde el primero de mayo, cumpliendo órdenes de Berbeo, tropas colecticias del Socorro, Charalá, Simacota, Chima, Oiba y otros vecindarios al comando de los capitanes Ignacio Calviño,

Antonio José de Araque, Gregorio José Rubio y otros, ayudados por los capitanes volantes Ignacio José Tavera e Isidro Molina, marchan a expugnar el Puente Real de Vélez, que se encuentra defendido por 50 hombres de la Guardia de Alabarderos del Virrey y algunos guardas de rentas, y así como para cumplir su comisión salen de la Villa del Socorro. El 2 de mayo llega a Puente Real el Maestre de Campo de Villa de Leiva, don Ambrosio de Neira y Castro para reforzar la expedición que debería marchar sobre el Socorro. El 3 de mayo sale de Puente Real para la Villa de Leiva el Ayudante Ponce con 6 soldados, un cabo y 4 guardas, a fin de conducir los 50 hombres pedidos al Cabildo y que no llevó consigo el Maestre de Campo, don Ambrosio de Neira y Castro.

El día 7 de mayo los Comuneros acampados en Monquirá se sitúan en las alturas de Puente Real y quemando voladores, bajan al poblado, con 200 hombres de aquellos sitios y el 8, bajo su dominio, la tropa realista al mando del Oidor Osorio y del Capitán Joaquín de la Barrera se rinde en el Puente Real de Vélez. Los vencedores de Puente Real se reparten entre ellos las barajas, el aguardiente, el tabaco y la pólvora que encuentran a su alcance. El 9 de mayo, ya entrada la noche, se sucede el levantamiento de Pesca, que es agitado por los capitanes que llegan de Sogamoso, mientras gran número de mujeres con unos cuantos sublevados queman el tabaco y derraman el aguardiente sin tener en cuenta las amonestaciones del párroco ni las quejas del estanquero. Los días 17, 18 y 22 de mayo tienen lugar los levantamientos de Tunja, Bucaramanga y Pamplona. Con gesto magnánimo los vencedores de Puente Real expiden salvoconductos al Oidor Osorio y Jefes y tropas vencidos, a fin de que no sean hostilizados. Acudiendo a la llamada de los Comuneros llega a Puente Real el Capitán de Santa Ana, don Fernando del Ferro, y los capitanes volantes venidos de Sogamoso levantan los pueblos de Gámeza, Monguí, Pueblo Viejo, Firavitoba, Tibasosa y Nobsa.

El 11 de mayo en las horas de la tarde arriba a Puente Real, procedente del Socorro, el Capitán General Pedro Alejandro de la Prada. Ese mismo día los miembros del Supremo Consejo de Guerra, don Juan Francisco Berbeo, Monsalve y Rosillo ordenan a los triunfadores de Puente Real marchar inmediatamente sobre Tunja para que las gentes de la jurisdicción se alistén bajo sus banderas y sigan hacia Santa Fe, que por

ser la sede de las altas autoridades coloniales constituye la meta final para coronar victoriosamente la empresa de la sublevación. Los movimientos ejecutados posteriormente por los Comuneros en el camino hacia la capital del Virreinato hasta llegar a Nemocón, el Mortiño y Zipaquirá se producen sin que se hayan cometido depredaciones de ningún género, excesos y delitos de los que acompañan generalmente a esta clase de amotinamientos. Todavía se preguntan los estudiosos de aquella gran revolución cómo fue posible aprovisionar las tropas que constaban de 20.000 hombres cuando acamparon en tierras de la Sabana, como si ya se conocieran los más avanzados principios de la logística moderna.

Traspuesta así la serie de hechos cumplidos desde el 16 de marzo de 1781 hasta la firma de las Capitulaciones, con la sola exclusión de los acontecimientos ocurridos entre Puente Real y Santa Fe y los levantamientos de los pueblos conmovidos por Galán, cuya enunciación no comprende este relato, quedan para ser dilucidados por los historiadores unos cuantos interrogantes que sólo pueden ser despejados a la luz de una cuidadosa hermenéutica y de un sentido de la crítica histórica que se acomode a las circunstancias de tiempo y lugar, y teniendo en cuenta la política desarrollada por la Corona Española en sus dominios de ultramar. ¿Fueron o no rivalidades de orden local las que impidieron que los Comuneros entraran a Santa Fe, por el desacuerdo de los capitanes de Tunja y Sogamoso, que por no cumplir las órdenes de Berbeo obedecieron los designios del Arzobispo Caballero y Góngora? ¿Qué llevó a José Antonio Galán a contrariar a Berbeo para alcanzar hasta apoderarse de él, muerto o vivo, al Regente Visitador, don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, facilitándole la huída hacia Honda para embarcarse en el Río Magdalena y ponerse a salvo de la persecución de los Comuneros? ¿Cómo pueden conciliarse con los más elementales principios de la moral cristiana y de la ética política las declaraciones consignadas por los funcionarios españoles en las Capitulaciones secretas, que se oponían a las que fueron proclamadas solemnemente en Zipaquirá y juradas sobre los Libros Sagrados, dando así por terminada la sublevación popular?